



El Porteo Riojano

Boletín informativo del
Grupo Filatélico y Numismático
Riojano de Logroño



Sede Social: Avenida de Navarra nº 2. Entreplanta
Correspondencia: Apartado de Correos 272
26080 - LOGROÑO (La Rioja)
<http://www.ferisofi.es/logrono/>
grufinuri@ferisofi.es

Nº 60
Diciembre 2020

Depósito legal LR - 210 - 2010

UN RECUERDO PARA LOS COMPAÑEROS PERDIDOS



El pasado uno de octubre falleció D. Fernando Herce Porres, presidente de FERISOFI, a causa de una afección cardiocirculatoria. Lamentamos muchísimo su pérdida por la afectuosa relación que nos ha unido durante muchos años, dado que era un buen amigo de todos y siempre fue bien acogido las veces que nos visitaba en nuestra Sede. Desde estas líneas cursamos nuestro pésame a todos sus familiares.

Al mismo tiempo queremos, también, expresar nuestro pésame a nuestro socio D. Julio Reborio Cuadra por el fallecimiento de su esposa Conchita, víctima de la actual pandemia. Ella estuvo muy presente en nuestras exposiciones y de la que guardamos un grato recuerdo.

La EXFILNU 20, prevista para los días 7 al 12 de octubre pasado, fue de nuevo suspendida por el agravamiento de la actual situación en que nos encontramos. Lo que sí se realizó es el acto del matasellado, que tuvo lugar en la sala de los cuadros del Excmo. Ayuntamiento en la mañana del día 7.

Este acontecimiento contó con la presencia de nuestro



Alcalde D. Pablo Hermoso de Mendoza, la Concejala de Cultura Dña. M^a Carmen Urquía, el Director General de Innovación Educativa y exdirector del IES Sagasta D. Alberto Abad y una concurrencia de socios hasta un máximo de diez personas. Se emitió un Tu-sello con la imagen del Dr. Ildelfonso Zubía a quien iba dedicada la exposición. Tanto el sobre conmemorativo como el Tu-Sello, son diseños de nuestro socio D. Miguel Ángel García Varela y se encuentran a disposición de todos los interesados.

Para el próximo año, dentro del programa de nuevas emisiones, Correos emitirá tres sellos para La Rioja. De la serie Museos, un sello para el Museo de la Cultura del Vino, Dinastía Vivanco, fecha de emisión el 23 de marzo, para Santo Domingo de la Calzada uno de los sellos del carnet dedicado al Camino de Santiago y queda pendiente de confirmación el sello del Quinto Centenario del Sitio de Logroño.

Este año, debido a la actual situación, no habrá el habitual vino prelude de las fiestas Navideñas. La Sede permanecerá cerrada durante las mismas y recordamos que jugamos el número 12.223 en la lotería de Navidad.

Deseamos todo lo mejor para estos días, cuidaros y mucha salud.

D. Alberto Sanvicéns Valentín
Presidente del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño

FECHADOR TIPO 1854 EN EL PERIODO DE CONVIVENCIA

A primeros de junio de 1854 en la Administración principal de Madrid y a mediados de septiembre en el resto de capitales de provincia, se pone en servicio un nuevo fechador que viene a reemplazar a los viejos fechadores Tipo 1842 que ya estaban desgastados por el uso.

Al resto de oficinas no les llega hasta muy entrado el mes de octubre o incluso noviembre, salvo en algunas administraciones subalternas.

El 1º de septiembre de 1854, casi coincidiendo con la entrada en vigor del nuevo fechador, se promulga un **“Real decreto reformando las tarifa de Correos”**. Además de una rebaja en el franqueo de la correspondencia, se incorporó algo más de un año después, la definitiva obligación del franqueo de toda la correspondencia privada.

Art. 1º. Las cartas franqueadas pagaran de porte la mitad de las no franqueadas.

Art. 2º. La unidad del peso para el porte será media onza.

Art. 3º El franqueo dentro de las poblaciones será de 2 cuartos y para el resto de la correspondencia, **será de 4 cuartos por cada media onza de peso.**

Art. 4º **Las cartas sencillas no franqueadas pagaran, ocho cuartos.**

Art. 5º El franqueo será obligatorio en las cartas certificadas, las cuales llevarán además un sello de 2 R.

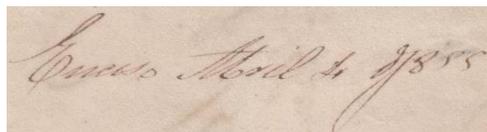
Art. 13º **Las disposiciones de este decreto empezaran a regir el día 1º de noviembre del presente año.**

También recibieron las Estafetas una circular dando instrucciones para el cumplimiento del Real decreto de 1º de septiembre último, **sobre la reforma de tarifa** y en su artículo 5º ordenaba que: **Toda la correspondencia particular no franqueada debe salir marcada con el porte correspondiente de las administraciones de su origen, verificándose este porte en cuartos, con sujeción a la referida tarifa.**

Cartas de las oficinas Riojanas, en el periodo de convivencia.

En este periodo eran cada vez más escasas las cartas enviadas sin franquear, por tener que pagar el doble de las franqueadas y también tenemos que tener en cuenta la nueva organización del Ramo de Correos, por el cambio de las antiguas Demarcaciones postales, por la provincial.

Logroño había perdido las oficinas de La Riojilla, incorporando las tres Estafetas riojanas de la Demarcación de Soria.



Reverso, fechador tipo 1854 de llegada GRANADA, 10 ABR. 55.

Sobrescrito fechado en Enciso (Rioja), 4.04.1855, enviada a Granada. A su paso por Arnedo imprime el fechador Tipo 1854, ARNEDO / 5 ABR 55 / LOGROÑO, y la portea con la marca 8 cuartos, ambas en color rojo, importe de las cartas sin franquear, con un peso hasta media onza.



Frontal circulado de Calahorra a Béjar (Salamanca).
En el frente fechador de salida Tipo 1854, **CALAHORRA / 5 AGO. 55 / LOGROÑO**
y la marca de porteo de 8 cuartos, ambas en color AZUL, según tarifa
vigente para cartas sin franquear en origen, con un peso hasta media onza.



Sobrescrito fechado en Ollauri (Rioja), 4.04.1855, dirigida a Logroño, en tránsito por la estafeta de Haro.
Imprime el fechador Tipo 1854, **HARO / 4 JUN 55 / LOGROÑO**, y la portea con 8 cuartos, ambas en color
AZUL, a pagar por el destinatario, importe de las cartas sin franquear con un peso menor a media onza.

Ollauri 4. de junio de 1855.



Reverso, marca de llegada
LOGROÑO, 5 JUN. 55 / *.



Frontal del Servicio Nacional, enviado por la Junta Provincial de Beneficencia de Logroño al Sr. Director de la Casa de expósitos en Calahorra. Estos dos organismos no gozan de franquicia, y se portea con la marca de 8 cuartos, tarifa del 1.1.1850 para cartas sencillas sin franquear. En el frente sello ovalado de la Junta Provincial de Beneficencia y fechador de salida Tipo 1854, LOGROÑO / MAR 54 / * /. Todas las marcas en color Azul.

Galilea Agosto 20 del 1855



Sobrescrito fechado en Galilea (La Rioja), 20.08.1855 dirigida a Alfaro, a su paso por la Principal, imprime su marca de origen el fechador Tipo 1854, LOGROÑO /21 AGO 55 / * / y la portea con 8 cuartos, ambas en color azul, a pagar por el destinatario.

Como hemos visto anteriormente, el Real decreto de 1.09.1854, en su artículo 3º, decía: El franqueo para la correspondencia será de **4 cuartos por cada media onza de peso**, por lo que si se hubieran franqueado en origen con sellos, su porte hubiera sido la mitad.

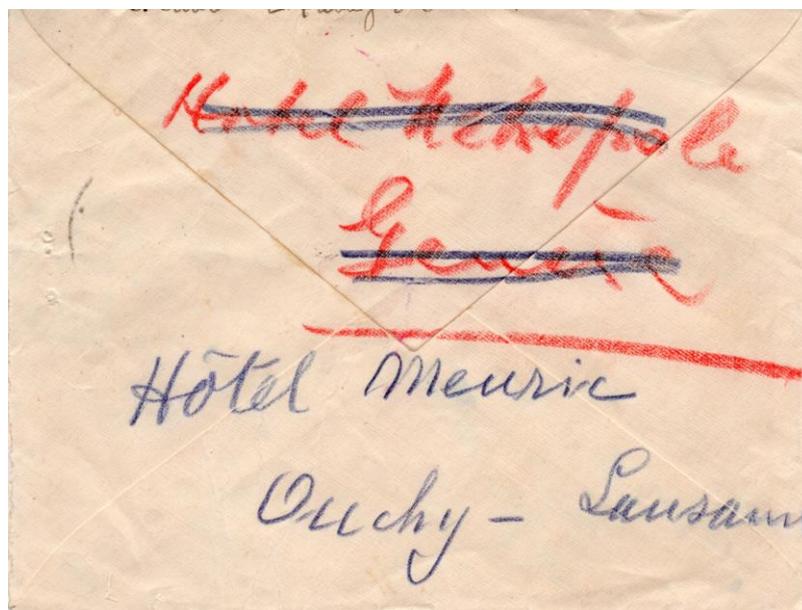
D. Rodolfo Barrón Marín
Secretario del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño

CORREO AÉREO 1936 – 1939 (ZONA NACIONAL)

ALA LITTORIA (Carta devuelta al remitente)

Sobre con matasellos de salida de Palma de Mallorca el 25 de agosto de 1937 con destino a Ginebra (Suiza), con un franqueo de 1,25 Ptas. más un sello benéfico de 10 Cts. (50 Cts. de correo exterior y 75 Cts. de sobreportes aéreos, tarifas vigentes del 1.Ene.35 y 3.Ene.36). Circuló por correo aéreo entre Pollensa y Roma (vía Ala Littoria), marca en rojo tipo a "Par avión jusqu'à Roma" y de Censura Militar de Palma de Mallorca.

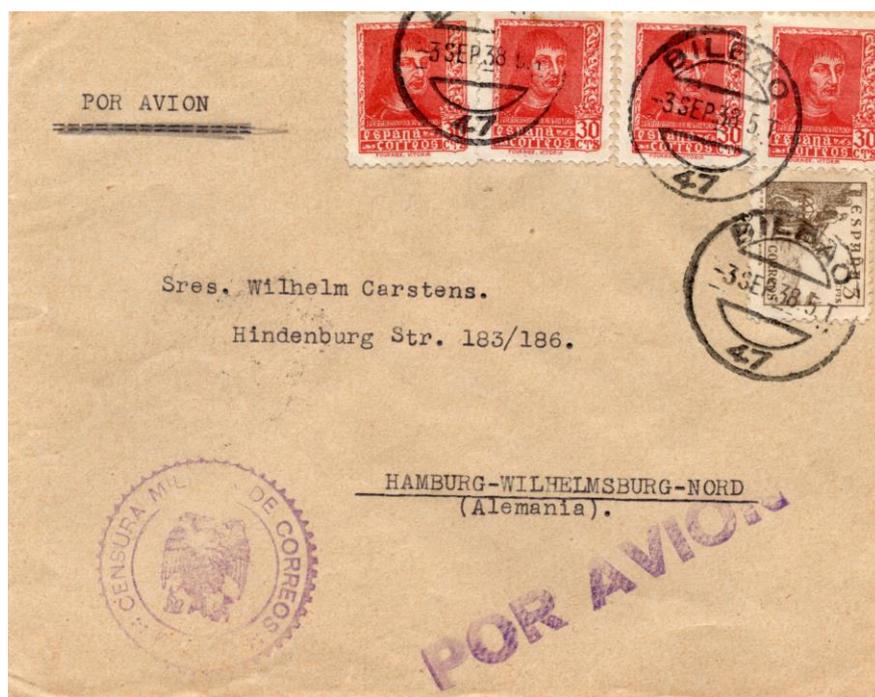
Una vez en su destino, al no estar el destinatario en la Pensión Balmoral de Ginebra, fue remitida al Hotel Metropol de la misma localidad y posteriormente al Hotel Meurie de Ouchy – Lausana. Al no encontrar el destinatario en estos dos últimos hospedajes, la carta fue devuelta al remitente con fechador de Ginebra del 3.Sep.37. La Marca de Censura Militar de Irún y las dos marcas patrióticas acreditan su entrada en España.



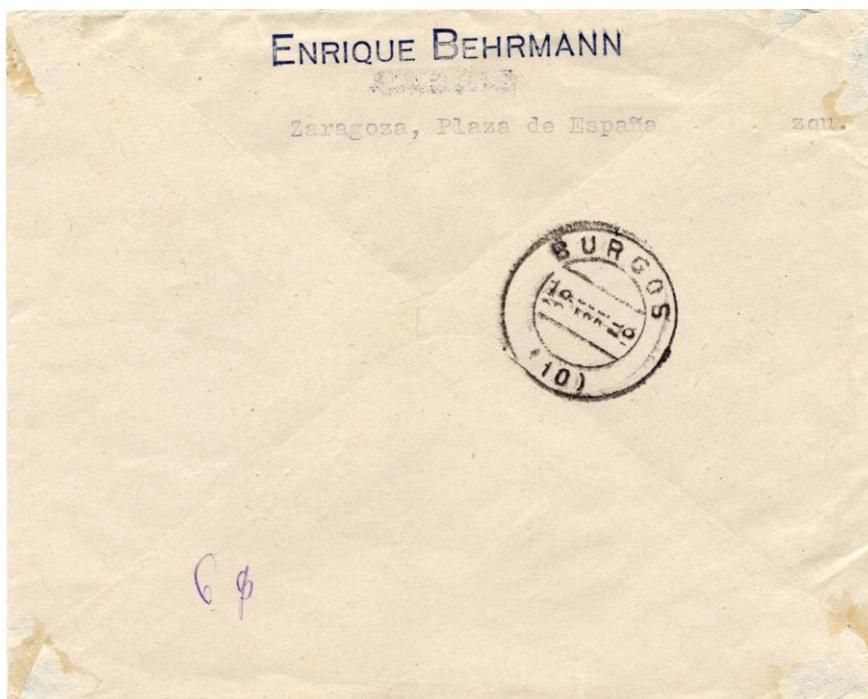
Línea 22 de D. LUFTHANSA

La Línea 22 que se inauguró el 19 de diciembre de 1936, tenía en un inicio las siguientes escalas divididas en dos tramos con la escala intermedia de Marsella, Stuttgart, Ginebra, Marsella, Burgos y Lisboa. La escala a Burgos fue suprimida a medianos de 1937 y sustituida por la de Salamanca por permitir el enlace con otras líneas que tenían allí su escala.

La carta de la imagen, con matasellos de Bilbao del 3.Sep.38, un franqueo de 1,25Ptas. (50 Cts. de correo exterior y 75 Cts. De sobreportes aéreos, tarifas vigentes del 1.1.35 y 3.1.36), con destino a Hamburg – Wilhelmsburg - Nord (Alemania), circuló por dicha línea dirección Stuttgart. Llama la atención el fechador de tránsito de correo aéreo de Burgos del 4.Sep.38 en el reverso del sobre, suscitando la pregunta de si dicha línea continuaba haciendo escala en la citada ciudad en dicha fecha.



Posteriormente he encontrado en mi colección otra carta con matasellos de Zaragoza del 17.Jul.38 con destino Berlín (Alemania), también con un franqueo de 1,25 Ptas., en el que el reverso del sobre está estampado el fechador de transito de Burgos del 18.Jul.38, lo que indica que circuló por vía aérea en la línea de Iberia Zaragoza – Burgos - Salamanca y posiblemente enlazara allí con la Línea 22, lo que reafirma mi sospecha de que en la citada línea continuaba vigente su escala en Burgos.



Bibliografía: El Correo Aéreo en la Guerra Civil Española (Zona Nacional 1936-1939) de Félix Gómez-Guillamón.

D. Alberto Sanvicéns Valentín
Presidente del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño

PRESENTACIÓN MATASELLOS TURÍSTICOS DE EZCARAY Y TORRECILLA



El pasado día 21 de octubre se presentó en la oficina de Correos de Ezcaray el matasello turístico de Ezcaray con la



representativa imagen de la Plaza del Quiosco. Con el mismo se podrá matasellar todas las cartas que salgan de esta oficina y así hacer publicidad de nuestra localidad por todo el mundo.

Al acto acudieron los socios de la Federación riojana de filatelia D. Alberto Sanvicens, D. Javier Blanco, D. Benjamín Angulo y D. José María Galarreta.

En esa misma fecha deberíamos haber realizado la presentación del Turístico de Torrecilla en Cameros, pero este matasello no había llegado a dicha oficina. Finalmente, debido al breve horario de apertura de la oficina de Torrecilla, de 8:30 a 10:30 horas, Correos decidió mandarlo a la oficina de Lardero que es donde se encuentra actualmente dicho matasello.



El matasello contiene la imagen de Don Práxedes Sagasta y un par de ovejas en recuerdo de los tiempos de la trashumancia de esta localidad.

La fecha del 1^{er} día de este matasello fue el 3 de noviembre y corrió a cargo de nuestro socio, el ilustre "Cigüeño" D. Benjamín Angulo.



Como se puede ver en la imagen, la oficina había recibido cartas de diferentes puntos de España para ser mataselladas con el mismo. Todas fueron mataselladas con fecha de 1^{er} día.

En la actualidad contamos en La Rioja con 8 matasellos turísticos (más uno que fue retirado en Logroño) en las oficinas de Logroño, Santo Domingo, Haro, Nájera (tres matasellos de los cuales dos corresponden a San Millán), Ezcaray y Lardero (Torrecilla) y para el próximo año llegarán los de Calahorra, Alfaro y Cervera.

**NUMISMÁTICA
DRACMA**
(Ignacio Cenzano)
c/. Duquesa de la Victoria, 17-19 (Pasaje)
26003 LOGROÑO
www.numismaticadracma.com

D. Francisco Javier Blanco
Vocal de Nuevas Tecnologías del Grupo Filatélico y
Numismático Riojano de Logroño